

Carretera, desarrollo y transformaciones de la gobernabilidad del TIPNIS

Wilder Molina A.¹

El planteamiento central de este artículo es mostrar que a lo largo de 25 años, desde la marcha de 1990 hasta hoy, el TIPNIS ha experimentado una reconfiguración de su sistema de actores locales que ha dado lugar a una diversificación de posiciones en torno al modelo de autogobierno, la función de la carretera para las comunidades y los sentidos del desarrollo que se proponen legitimar, una reconfiguración que es, a su vez, resultado de su propia dinámica de relaciones internas pero cada vez más conectada con las tendencias de los discursos políticos generados desde Trinidad y desde La Paz. En ese cometido, vamos a intentar identificar los factores que inciden en esa pluralización de posiciones y los actores que han determinado la trayectoria de las demandas y discursos sobre desarrollo, carreteras y derechos indígenas del TIPNIS, desde los años noventa.

Palabras clave: pueblos indígenas, desarrollo regional, movimientos indígenas, autogestión territorial, políticas estatales

Introducción

El Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS) no existía ni en los mapas ni en los imaginarios sociales de sus habitantes antes de la marcha de los pueblos indígenas de 1990. Fui testigo de cómo se proyectó esa idea y ese ícono que se expresa en ese concepto tan invocado y que tantas pasiones genera en torno a conflictos de poder político, carreteras y desarrollo. Hasta ese momento, los vivientes dueños de ese territorio –mojeños, yuracarés y chimanes– lo citaban como “Parque”. Hoy todavía uno encuentra, en la profundidad de las comunidades, algunas personas

¹ Wilder Molina A. tiene una Maestría en Investigación Social para el Desarrollo de la Universidad PIEB (La Paz) y ha cursado un Doctorado en Derecho Constitucional (UMSA, La Paz, 2016). Sus trabajos de investigación han sido publicados en varios libros, entre ellos: *Derechos laborales y derechos ciudadanos en los trabajadores de estancias* (Defensor del Pueblo, 2011); *Reconfiguración del sistema político en el Beni* (PNUD, 2011); *Lejos del Estado, cerca de la nación. Ser boliviano en el Beni* (PIEB, 2014). Luego, entre los años 2003 y 2012, realizó varios estudios sobre cambios en las percepciones sociales de los comunarios respecto a su situación económica, social y política, por encargo de MAPZA-GTZ.

mayores que lo llaman así. La idea del TIPNIS, como un territorio con un proyecto de sociedad que articula a una diversidad de comunidades de pueblos indígenas, nace entre 1987 y 1994 (Molina 1994).

La denominación TIPNIS que aparece en el Decreto Supremo (DS) 22610, y la decisión de usarla como una nueva marca identitaria de reivindicación indígena se aprobó en la comunidad de Santa Rosa del río Isiboro, en enero de 1992, entre jóvenes que se capacitaban para la “autogestión del territorio”, motivados por el líder de la marcha de 1990 Marcial Fabricano Noe y apoyados por el Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni, CIDDEBENI, la organización no gubernamental que trabajaba en Trinidad (Molina 1994). Desde luego que allá fluía un sentido de solidaridad étnica entre los vivientes de las comunidades, lo que, a su vez, daba lugar a una cohesión territorial más o menos clara en torno a los límites del Parque Isiboro-Sécure. El proyecto político de construir una unidad territorial con aspiración de gobierno político unificado en el TIPNIS ha sido parte de un proceso de politización² o construcción social del territorio³ que surge con la marcha de 1990, las movilizaciones de delimitación territorial⁴, el saneamiento agrario y docenas de reuniones en las comunidades, como parte de otras acciones colectivas que siguieron después de aquella marcha.

El TIPNIS forma parte de un proceso de invención de la tradición⁵ que comprende una serie de acciones de resocialización de tradiciones, ideologías religiosas, actualización de mitos y de recreaciones de instituciones tradicionales como la justicia indígena⁶. Con estos aportes, justamente desde las comunidades, se catapultó un nuevo movimiento social que articula elementos de las tradiciones milenaristas de la Loma Santa con acciones, discursos y valores que corresponden a la democracia liberal⁷.

La opción de construir la carretera San Ignacio-Villa Tunari por la zona sur del TIPNIS ha sido materia de diversas discusiones dentro las comunidades, a lo largo de los últimos 25 años (Vargas 2003). Sin embar-

2 La politización es un proceso de generación de sentido, es entregarle una dimensión política a prácticas y ámbitos que no lo tenían, o simplemente la generación de nuevas prácticas. Politización, como extensión y como intensificación, es un proceso de semantización y resemantización; es cargarle de sentido político a las cosas (Tapia 1996).

3 Se refiere a una internalización del territorio en la subjetividad social como resultado de una acción colectiva (Mazurek 2006).

4 Existe al respecto un estudio donde se muestra cómo un proceso similar lleva a la configuración de un sujeto y una identidad anclada en el concepto indígena (Herrera, Cárdenas y Terceros 2004).

5 La invención de la tradición es un concepto usado por el historiador inglés Eric Hobsbawm, útil para comprender los procesos de construcción (o el retorno) de las nuevas identidades indígenas, eso que se ha llamado la reetnización o la construcción de sentidos territoriales entre los pueblos indígenas del departamento del Beni.

6 En el contexto nacional, uno de los más visibles impulsores en esta actualización ha sido Marcial Fabricano Noe. Sin embargo, a nivel local destacan otros líderes tradicionales de origen mojeño trinitario como Félix Cayuba, Honorato Moye y Alejandro Guaji.

7 Esa articulación entre acciones de lucha tradicional y formas más recientes se aborda en Lehm (1999).

go, en el último quinquenio⁸ se han diversificado las posiciones a favor y en contra, entre sus actores locales, en franca relación con las dinámicas del proceso político beniano y la reconfiguración del sistema de actores departamental que se dio luego de la aprobación de la Constitución Política del Estado (CPE), proceso que hizo posible la irrupción de los actores indígenas en espacios de gobierno y representación política (Molina 2011). A su vez, desde la Prefectura del Beni hasta la actual Gobernación, la construcción de esa carretera se ha considerado como una prioridad departamental, y es por eso que se viene reflejando en sus diversos planes de desarrollo. Por su parte, los diversos dirigentes del Comité Cívico del Beni, a lo largo de tres décadas, han mantenido también una posición similar en sus resoluciones.

De Parque a Territorio

La existencia actual del TIPNIS como un espacio⁹ con un límite definido en la cartografía estatal y donde se localizan bienes naturales con protección también estatal, tiene su antecedente tanto en la declaración de ese espacio como Parque Nacional como en su consecuente delimitación cartográfica. Desde entonces, el TIPNIS emerge como un espacio estatal con funciones particulares. El Parque Nacional Isiboro-Sécure (PNIS) se crea mediante el Decreto Ley (DL) 07401 de 22 de noviembre de 1965 (SERNAP 2002). En los fundamentos de esa norma se señala la necesidad de conservar las cuencas hidrográficas, las nacientes de los ríos para la navegación, la riqueza de los recursos naturales y la belleza escénica, todos aspectos que podrían ser afectados tanto por la construcción de un camino siguiendo el borde del piedemonte como por la colonización. En correspondencia con una ideología estatal de orden colonial que negaba la existencia de pueblos indígenas y que menos reconocía sus derechos a un territorio, el decreto ley no hace ninguna referencia a la presencia de las comunidades indígenas que allí convivían. Además, al margen de esa norma, nunca se instaló en el lugar un aparato administrativo de gestión sino hasta 1997, cuando se instituye una administración local del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP).

⁸ El periódico *La Palabra* del Beni es una fuente al respecto.

⁹ El concepto espacio hace referencia a una delimitación de una posición territorial sin ningún efecto de apropiación política. Eso fue el Parque Nacional Isiboro-Sécure hasta la que los movimientos comunitarios de defensa se articulan a la marcha de 1990 y dan lugar a la construcción social del territorio, el TIPNIS.

En respuesta a la marcha de 1990, el DS N° 22610 de 24 de septiembre de 1990 reconoce al PNIS como territorio indígena de los pueblos Mojeño, Yuracaré y Chiman –sus habitantes ancestrales– denominándolo Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS). Esa norma amplía la superficie del TIPNIS a las áreas externas de los ríos Isiboro y Sécure, por lo cual incorpora a las comunidades asentadas en las riberas de los ríos, y crea una franja de amortiguamiento, aunque sin definir los límites de la misma. También ratifica la condición de Parque Nacional en los límites establecidos por el Decreto Ley N° 07401 y en la ampliación dispuesta por el decreto que reconoce la cualidad de territorio. Asimismo, reconoce los asentamientos existentes de los colonos (denominados entonces así) en la parte sur del área y dispone fijar una “línea roja” para evitar nuevos asentamientos¹⁰.

En la década de los 90 se tomaba al TIPNIS como un área étnicamente homogénea y sin conflictos entre los tres grupos étnicos que lo habitaban. Estudios sobre la caracterización participativa en varios eventos entre los años 2006 y 2012¹¹, y los conflictos organizativos dentro del TIPNIS que surgen en ese periodo, muestran que la convivencia interétnica nunca fue tan pacífica como se creía, y que tampoco existía un posicionamiento en igualdad de condiciones entre sus pueblos. De allí es que se señala que existe una jerarquía étnica en el TIPNIS dentro del cual los mojeños-trinitarios están posicionados en el rango más alto, seguidos por los yuracarés y luego por los chimanes, considerados como los menos modernizados de todos. Esta jerarquía refleja conceptos de civilización y modernización que han sido interiorizados por los mismos indígenas a lo largo de sus relaciones interétnicas¹².

La historia cultural y socioeconómica de los tres pueblos indígenas que actualmente habitan el TIPNIS tiene, a su vez, su propia historia de recorridos y articulaciones étnicas. En síntesis, se pueden resaltar los siguientes elementos claves con relación al proceso de constitución socio-territorial del TIPNIS (Beneria 2002):

- No existió un concepto o aferramiento territorial entre ninguno de los tres pueblos.

¹⁰ DS N° 22610 de 24 de septiembre 1992.

¹¹ Se refieren aquí los trabajos de monitoreo social y evaluación de participación correspondientes al proyecto MAPZA-GTZ que se ejecutó en el TIPNIS en ese periodo.

¹² Tania Melgar, investigadora del CIDDEBENI, introduce, al respecto, el concepto de “desprecios escalonados” que dan cuenta de esas miradas que se perfilan entre miembros de uno y otro pueblo.

- Lo que es actualmente el TIPNIS es un área históricamente ocupada por los yuracaré.
- El área de ocupación de los mojeños solo incluía la zona de confluencia y esta sería un área de ocupación histórica que los yuracaré han reocupado a lo largo de los últimos cien años.
- El TIPNIS no es un área históricamente ocupada por los chimanes, su presencia en el lugar es más reciente, aunque expresa una continuidad con el territorio chimane actual. Son poblaciones caracterizadas por alta movilidad.
- Entre los mojeños, esta movilidad se debe a la Búsqueda de la Loma Santa, que es un proceso continuo causado por presiones externas y conflictos internos.
- Los yuracaré se caracterizaron por huir o evadir el contacto con las misiones y la sociedad externa.
- La marcha indígena de 1990, que dio como uno de sus resultados el decreto supremo que reconoció el TIPNIS, fue liderada por mojeños-trinitarios.
- Hasta 1996 la organización no gubernamental CIDDEBENI tuvo un rol fundamental en la gestión del TIPNIS. La interrupción de su apoyo a la subcentral y la gestión del área protegida dejó un vacío importante que, en cierta forma, tuvo efecto en ese proceso de reconfiguración del sistema de actores en torno a la subcentral.

La conversión jurídica de Parque Nacional a Territorio Indígena consolida la transición de un sentido de espacio administrativo, creado por el Estado, hacia un sentido de territorio, que se construye con el discurso generado desde sus movilizaciones locales, es decir, entre una apropiación práctica y una apropiación discursiva, al mismo tiempo. Esto es lo que denominamos politización (Tapia 1996), o construcción social del territorio (Mazurec 2016), como resultado de una acción colectiva en cadena que se inició y se visibilizó con las primeras acciones de defensa, demanda y organización conjunta que realizan líderes comunales entre 1987 y 1990 (Molina 2012). Este proceso involucró tanto el surgimiento de líderes propios del territorio, es decir, más allá de los límites de las comunidades, como la formación de la subcentral de “cabildos indígenas del Parque Isiboro-Sécure”, organización creada con el propósito de articular un discurso de reivindicación y cohesionar a las comunidades en torno a ese territorio emergente, que era de todos desde antes, y que

denominaban “Parque”. Cabe aclarar, sin embargo, que esas acciones de lucha por el territorio –que corresponden a ese momento político–, no son las primeras ni menos las únicas de esos pueblos. Son luchas del presente, pero que reflejan, de algún modo, la continuidad de acciones de resistencia más largas (Lehm 1999) que cada pueblo indígena ha desarrollado a través de diversas estrategias, incluyendo la búsqueda de nuevos lugares o la defensa judicial en base al uso de las leyes liberales que se aprobaban en diversos periodos de gobierno nacionales¹³. Hasta ahora, esas otras luchas no siempre son reconocidas por falta de investigaciones específicas, o porque cierta literatura oficial tiende a visibilizar solo las acciones colectivas de mayor repercusión política.

La construcción de la idea TIPNIS como parte de una identidad colectiva, como un sentimiento territorial étnico, implicó, a su vez, una localización geográfica y una configuración socio-territorial nueva, aunque esta nueva configuración siga formando parte de conexiones y circuitos territoriales que comprenden espacios interétnicos más amplios, antes de que el TIPNIS sea Parque Nacional y antes de que emerja como parte de la cartografía estatal que designa la propiedad indígena. Los pueblos que conforman el TIPNIS, desde luego, transitaban y articulaban territorios étnicos más extensos: incluían a San Lorenzo de Mojos, en el caso de los trinitarios; a las riberas del río Chapare, en el caso de los yuracaré; y a las cabeceras y serranías del río Maniquí, en el caso de los chimanes del río Sécore. Entonces, no eran comunidades sedentarizadas y aisladas, menos lo son ahora. Los circuitos territoriales que configuraban estos pueblos eran más amplios, pero el nacimiento del TIPNIS dio lugar a una localización inevitable y necesaria para los tiempos del presente estatal que obliga a delimitar un territorio y contrarrestar las tendencias de expansión de la ocupación externa (sea campesina o estatal) en áreas indígenas.

Cambios en el sistema de actores territoriales

Con la creación de la Subcentral del Isiboro-Sécore (que se designa con más frecuencia hoy como Subcentral del TIPNIS) se inicia un nuevo momento de articulación y construcción social del territorio, con acciones colectivas de reivindicación que culminarían con la constitución del movimiento social de la marcha indígena de 1990. Uno de los efectos colaterales de este proceso es la expansión y creación de diversas organizaciones

¹³ Las luchas de pueblos indígenas son diversas, cada pueblo ha tenido una historia y formas de lucha propias, antes de las luchas modernas. Ver, al respecto, Guiteras 2012.

territoriales entre los pueblos indígenas del Beni en el periodo 1987-1990 (Molina 1996), entre ellas la subcentral de “cabildos indígenas del Isiboro-Sécure”, la Subcentral de San Ignacio de Mojos y la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), esta última como centralizadora de las nuevas organizaciones territoriales.

Antes del 1987 (Molina 1996) no se conoce la constitución de una organización de comunidades o la formación de un nuevo tipo de liderazgo unificado que represente a los tres pueblos indígenas que conviven en el TIPNIS: mojeños, yuracarés y chimanes. Cada comunidad tenía su organización propia y no respondía a un liderazgo centralizado interterritorial. Esto no quiere decir que no fluía un sentimiento de cohesión étnica en las relaciones intercomunales e interacciones cotidianas entre familias y comunidades de cada pueblo, pues existía una red de solidaridades intraétnicas al interior de los circuitos territoriales de cada pueblo. Tampoco se puede desconocer la existencia de líderes propios que tenían un reconocimiento más allá de su comunidad de origen, esos personajes con experiencia y liderazgo moral en su pueblo, pero diferentes a los nuevos líderes que se generaron con el movimiento social de la Marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990.

Desde los años 2000, la actual organización política de las comunidades indígenas en el Isiboro-Sécure, la Subcentral del TIPNIS, se encuentra en una etapa de reajuste, proceso que da lugar a la formación de varios “subsistemas políticos”¹⁴. El TIPNIS es hoy un territorio con una diversificación de ámbitos desde donde se toman decisiones –normas, reglas, acuerdos– cada vez más reducidas a espacios territoriales más locales y en directa relación con actores externos. En la práctica, el ámbito de la eficacia de las decisiones de la Subcentral del TIPNIS ha quedado reducido a un territorio menor. Algunos estudios del área señalan, incluso, que cada vez pierde funciones que le correspondía tomar y cumplir (Beneria 2002).

En una primera etapa, entre los años 1995 y 2003, los dirigentes de la Subcentral del TIPNIS, por influencia externa y de líderes mojeños, han tratado de legitimar una faz multiétnica de su gobierno interno y un funcionamiento bajo un “poder compartido”, es decir, un gobierno con presencia de mojeños, yuracarés y chimanes en la composición de la organización. Sin embargo, las diferencias en la posesión de algunos recursos políticos –saber leer y escribir, poseer carnet de identidad y hablar el idioma español–, además la estratificación interna, ha puesto los ver-

¹⁴ Es el lugar legítimo desde donde se toman decisiones válidas para una sociedad de un territorio específico.

daderos límites respecto a los grados de influencia y poder de cada uno de los representantes de esos pueblos. Los dirigentes de origen mojeño-trinitario tuvieron mayor protagonismo en esa primera etapa, en segundo lugar estaban los de origen yuracaré. Los chimanes, en cambio, durante los 25 años de experiencia organizativa del TIPNIS, tuvieron menores posibilidades de tomar la dirección de las organizaciones y convertirse en líderes subregionales. Hasta ahora, no ha sido elegido un chimane como presidente de las organizaciones territoriales, y hoy parece ser menos factible dado que entre las comunidades chimanes del Alto Sécure¹⁵ se ha generado otro proceso de organización más local que se ha desprendido de las otras organizaciones, bajo la conducción de Carlos Fabricano y Ramona Moye (diputada indígena del TIPNIS).

A su vez, y aunque los yuracaré lograron tener presencia y cargos de dirección en la Subcentral del TIPNIS, como es el caso actual de Domingo Nogales¹⁶, lo que demuestra una distribución de poder más democrática, este hecho, no obstante, no es expresión de un reajuste definitivo de las diferencias en el peso político de los tres pueblos indígenas que habitan el territorio. Las diversas pugnas entre líderes locales de diverso origen étnico dan la pauta para entender la crisis de centralidad en el territorio del TIPNIS y la tendencia hacia la formación de organizaciones acotadas por criterios étnico-territoriales más localizados.

Hoy, la realidad nos muestra que en el TIPNIS se han producido cambios en su sistema de actores locales, con acontecimientos novedosos como las nuevas lógicas territoriales de acción y nuevas organizaciones que pugnan por clarificar su área territorial y reconocimiento externo. Es el caso del Consejo Indígena del Sur (CONISUR), una organización que involucra a comunarios indígenas del área de la colonización, pero que se propuso articular a los comunarios indígenas de esa área en un espacio territorial específico y circunscrito a la dominada Zona Sur del TIPNIS. CONISUR surge con algunos comunarios de la zona de San Antonio del Ichoa, y los intentos de consolidarlo se hacen visibles el año 1999. A fines de julio de 2001, en el Encuentro de Corregidores realizado en Santísima Trinidad, se les impuso a los miembros de CONISUR una sanción –como “justicia indígena”– con el objetivo de frenar su emergencia. La realidad es que hoy el CONISUR tiene vigencia. En ese momento, su principal

15 Conformado por las comunidades de Oromomo, Asunta, Areruta, Ushbe localizadas en las cabeceras de serranía del río Sécure y colindantes con límites del Territorio Chimane.

16 De origen yuracaré, es presidente de la Subcentral del TIPNIS, aunque ha sido cuestionado por otro bloque de dirigentes por su apoyo a la Ley N° 969. Adrián Nogales, pariente del anterior, también fue presidente de la Subcentral en otro período.

dirigente era Cástulo Noe, mojeño, de la comunidad de Santísima Trinidad y parte de la Subcentral del TIPNIS, pero con una directa relación y vivencia con las actividades de los colonizadores.

En el río Sécore ha emergido también un grupo de comunarios antes vinculados a la dirigencia y los niveles técnicos de la Subcentral del TIPNIS, pero que surgen cuestionando su autoridad y crean una nueva organización que subsiste hasta hoy. Su conformación fue liderada por dirigentes trinitarios con experiencia política dentro la Subcentral y además en la vida organizativa de la comunidad de Puerto San Lorenzo, una de las pioneras en la idea de unificación política del territorio¹⁷. Esta organización nunca fue reconocida oficialmente por los dirigentes de la Subcentral del TIPNIS, pero, en los hechos, se ha dado un reconocimiento explícito al involucrarla en acciones a conjuntas de defensa del territorio en diversos conflictos con el gobierno de Evo Morales.

Nuevas redes de alianzas externas

A raíz de estos cambios dentro el sistema de actores del TIPNIS, pero en un nivel más contextual, con origen en los cambios provocados por la Ley de Participación Popular y el peso adquirido por las organizaciones indígenas regionales y nacionales, se ha configurado una nueva red de alianzas con organizaciones privadas de acción social, agrupaciones políticas y con ámbitos del Estado. La nueva relación de alianzas integra actores diversos que, a su vez, cuestionan o niegan la calidad, legitimidad o validez de los otros actores internos y externos.

Ahora, debe decirse que, sin duda, los problemas de gobernabilidad en el TIPNIS que se describen no son efectos aislados de esas divergencias internas de carácter local o comunal, solamente. La polarización interna, las divergencias de liderazgo y las contradicciones en torno a las alianzas con actores externos, se fueron diversificando en la medida en que se expande, en el interior de las comunidades, la influencia de los procesos políticos externos, es decir, elecciones, candidatos indígenas, relaciones con líderes políticos. Asimismo, los agentes políticos del entorno (alcaldes, prefectos o gobernadores y gobierno nacional) se fueron articulando con la diversidad de expectativas locales sobre carreteras, servicios básicos y desarrollo, influyendo en esas manifestaciones de liderazgos internos en conflicto.

¹⁷ En esta comunidad se crea la Subcentral del Isiboro-Sécore, en 1987, con Marcial Fabricano como primer presidente. Fabricano, en ese entonces, vivía en el lugar en calidad de comunario.

Contrariamente a lo que se decía en la primera década después de la marcha de 1990 (Benería 2002), hoy, desde el TIPNIS, se ha participado en espacios políticos de gobierno¹⁸, con concejales en el gobierno municipal de San Ignacio y Loreto, con asambleístas departamentales, con una diputada nacional, además de candidatos presidenciales, lo que, a su vez, e inevitablemente, deriva en la generación de nuevas lealtades políticas. En los últimos cinco años, más allá de las connotaciones políticas que tenga y de que sea efectiva en función a las aspiraciones de las comunidades, la presencia institucional de la alcaldía de Loreto y la de San Ignacio de Mojos, así como la de la Gobernación del Beni, es frecuente en el TIPNIS. En ese contexto, hay que destacar que la primera gran división en el TIPNIS –y quizá la más catastrófica para su unidad política– ha sido justamente la creación de la Subcentral del Río Sécure, en 2001, cuyos fundamentos provinieron de un grupo interno de comunarios y dirigentes vinculados al líder Marcial Fabricano Noe que luego buscaron alianzas con líderes políticos del departamento para su reconocimiento, mientras que los dirigentes de la Subcentral TIPNIS tuvieron que tomar un camino similar para ampliar su fuerza de oposición a esa primera fractura post marcha.

Ese liderazgo unificado y férreo que emerge los años 90 en torno a la Subcentral del TIPNIS tampoco es prueba de que se hayan resuelto conflictos latentes y divergencias de liderazgo y de protagonismo entre comunidades o clanes familiares de uno u otro pueblo. El efecto de unificación política, o esa expresión de unidad férrea que devino como otro resultado de la marcha de 1990, ha sido también parte de la estrategia orgánica, de la influencia del entorno y del momento histórico que requería una lucha conjunta. Pero pensar la unificación interétnica del TIPNIS como un hecho naturalizado es otro modo de subestimar las tendencias o las iniciativas internas de pluralizar las posiciones políticas al interior de los pueblos indígenas, como si lo étnico, así, en abstracto, fuese una fuerza centrípeta inquebrantable, más allá de cualquier diferencia histórica o influencias de factores del contexto.

Una lectura optimista de la cohesión étnica como un hecho autónomo es la que ha dado lugar a poner “un velo de ignorancia” a las fricciones en el TIPNIS entre grupos o intereses diversos, disputas entre clanes familiares de uno u otro pueblo, que subsisten y tienen incidencia en esas tendencias de posiciones políticas cada vez más diversas y contrarias respecto a cuestiones como la construcción de una carretera dentro del

¹⁸ La diputada nacional que representa a los pueblos indígenas del Beni, por el periodo 2015-2020, es de la comunidad de Oromomo del TIPNIS.

territorio, la distribución de los beneficios de los recursos naturales, la construcción de autonomía o la aceptación de reglas generales de gobierno territorial. En el TIPNIS no han dejado de haber tensiones e incluso prejuicios interétnicos, desde las miradas y los conceptos de los miembros de un pueblo sobre los otros¹⁹. En suma, esa necesidad de efecto de consenso interétnico (generado con el apoyo de los actores aliados del entorno) ha derivado en la necesidad de proyectar una fuerza de unidad y tendencia de democratización interna, que matizaba esas tensiones, mostrándolas como resueltas, cuando no es así. En el periodo de mayor gobernabilidad y centralidad política en el TIPNIS, entre los años 1992 y 2000, no se debe obviar los siguientes factores: la existencia de un liderazgo carismático muy fuerte; la ausencia del Estado y los partidos políticos; y el rol cohesionador del CIDDEBENI, en ese momento el aliado externo más influyente, por situarse en Trinidad, durante la emergencia del movimiento indígena de la marcha de 1990.

Hoy, el TIPNIS enfrenta problemas de gobernabilidad estructural como la reducida capacidad y posibilidad de autogenerar consensos políticos y decisiones conjuntas sobre la gestión del territorio, el autogobierno unificado o los proyectos de desarrollo que se proponen. Existen cuatro organizaciones indígenas que reclaman su jurisdicción sobre determinadas porciones del territorio y sus comunidades, y cada uno de sus actores se mueve con diferentes discursos, estrategias y alianzas con actores externos (Vargas 2003). El territorio es uno, el titular del territorio es uno, pero las organizaciones que reclaman jurisdicción sobre partes del territorio son cuatro, y quien sabe puedan aparecer otras más.

Los análisis externos de estas condiciones de gobernabilidad no se han remitido a comprender los factores internos y los actores de las fracturas desde dentro del TIPNIS, sino a identificar la incidencia de las fuerzas externas ligadas a intereses político-partidarios. Esta es una lectura parcial, ya que puede esconder elementos que desconocen la capacidad de polarizar posiciones desde dentro de las comunidades, aunque sin duda cada vez más influenciadas por los actores políticos desde fuera, de uno u otro bando. No es nuestro objetivo decir que siempre que ocurre una crisis interna de fractura, esta es una acción de agentes externos. Nos parece que esta es otra forma de negar las capacidades de acción política y de politización de posiciones desde los sujetos indígenas. Recordemos que, cuando emergen las demandas indígenas, en el contexto de la

¹⁹ Diversos escritos generados en CIDDEBENI refieren a estas relaciones. Un estudio para comprender esas relaciones interétnicas es Lehm, Melgar, Noza y Lara (1999).

marcha de 1990, los opositores de los partidos tradicionales decían que fuerzas externas de izquierda estaban inventando un conflicto con grupos que nunca habían cuestionado nada de su entorno (Molina 2012).

Divergencias en torno a los modelos de autogobierno indígena

La búsqueda de formas de autogobierno político ha sido uno de los debates centrales a lo largo de los 25 años del TIPNIS, en el proceso de construcción de gobernabilidad como territorio con cohesión étnica y política. En efecto, después de la marcha de 1990, que determinó el reconocimiento del Parque Nacional como Territorio Indígena de los pueblos Mojeño-trinitario, Yuracaré y Chimane que lo habitan ancestralmente, se comienza hablar, en las comunidades y en los ambientes de los aliados externos, de la vía de la autogestión territorial (Huanca 2012). Pero la perspectiva de ese proyecto político era otra diferente a la actual forma de autonomía política que prevé la actual Constitución Política del Estado, pues en las asambleas intercomunales y en las discusiones de las organizaciones se hablaba de autogobierno o autogestión territorial. Se perfilaba así un tipo de autonomía desde la sociedad civil, una autonomía que proponía una institución política sin presencia estatal en cuanto a su racionalidad administrativa, aunque uno de los propósitos del proyecto era optimizar el cumplimiento de las funciones estatales de provisión de servicios en ese territorio, un propósito siempre tan lejano de los sentimientos del Estado y de la sociedad civil beniana.

En torno a la autogestión territorial se desarrollaron una serie de acciones que iban creando las condiciones políticas e institucionales para la ejecución de ese proyecto. Entre esas acciones se cuenta el crecimiento de la cohesión política en base al fortalecimiento de la Subcentral del TIPNIS como gobierno ejecutivo, el Encuentro de Corregidores de comunidades como instancia de creación de decisiones, la formación de un plan de manejo que define metas sociales a lograr y el control territorial a través de grupos de guardaterritorios provenientes de las comunidades. La autogestión territorial implicaba la creación de capacidades de control del territorio desde las comunidades, la administración centralizada de los recursos colectivos, la formación de cuadros técnicos y un gobierno unificado constituido por la Subcentral del TIPNIS (CIDDEBENI, Subcentral del TIPNIS 1992). Ese proyecto, a medida que fueron cambiando las condiciones del contexto y se fue fortaleciendo la presencia estatal a través

del SERNAP, desde 1997, gradualmente cede paso a la figura de la Gestión Territorial Indígena (GTI) y luego a la de la cogestión (Huanca 2010), o gestión compartida, en repuesta a la condición de doble cualidad jurídica del área, Territorio Indígena y Parque Nacional. Esta última figura, la de la GTI, implicó una reducción de los márgenes de autonomía del gobierno local que ya se había incrementado, al año de la marcha.

Una de las salidas que se ha venido discutiendo desde hace una década, en las comunidades y entre analistas de apoyo a sus derechos, ha sido la vía de la autonomía indígena en base a los preceptos de la actual Constitución Política del Estado que reconoce a los pueblos indígenas el derecho a poseer gobierno propio. Como dijimos, desde 1992 habían surgido ideas y conceptos respecto a la autogestión y el autogobierno territorial, apoyadas incluso en otras experiencias y aportes teóricos²⁰. Pero la idea de autonomía indígena como tal es nueva, en tanto deriva de los mandatos de la CPE aprobada el año 2009, presentada como una vía de la realización y puesta en práctica del concepto plurinacional. Entre los años 2010 y 2012 se realizaron espacios de discusión intercomunal para pensar los fundamentos, ideales, principios y características de lo que implicaría tal figura (Fundación TIPNIS 2012). En todo caso, las posibilidades cercanas de articular una asamblea unificada de organizaciones territoriales que discuta los caminos de un proyecto de autonomía a seguir son muy limitadas, por las divergencias internas de las organizaciones locales respecto a un gobierno unificado, la presencia estatal, los modelos de desarrollo y los métodos de manejo de los recursos naturales del territorio.

Desde 1992, el proceso de construcción de autogobierno político en el TIPNIS se orientó a consolidar una función de centralidad política en la construcción de decisiones generales sobre el territorio, incluyendo la forma de distribuir los beneficios del manejo de los recursos naturales a comercializarse. Como ya se dijo, en la primera etapa, en el periodo 1992-1998, el CIDDEBENI tuvo una incidencia directa en tal propósito, luego aparece el proyecto MAPZA²¹, cuya estrategia de apoyo y sus operadores, cumplieron también un rol similar a favor del rol de la Subcentral del TIPNIS. Este proyecto de centralidad, encarnado en esta entidad –la Subcentral del TIPNIS–, orientado a la participación/integración local en la gestión, por una parte, y al manejo centralizado de los recursos naturales y la captación de los beneficios, por

20 Hokema (1994) es un reconocido representante de la Antropología jurídica que teoriza e investiga sobre la construcción y prácticas de pluralismo jurídico en diversos países. Visitó el TIPNIS en el momento de mayor gobernabilidad y fortaleza orgánica.

21 Por convenio con el SERNAP, este proyecto tuvo presencia a través de diversos proyectos en el TIPNIS durante una década (2000-2010); dejó de operar después de la marcha por la defensa del TIPNIS, el año 2011.

otra, a dado lugar al surgimiento de conflictos internos con manifestaciones de violencia²² que luego se reflejaron en la búsqueda de salidas locales que polarizaron con las decisiones de la Subcentral respecto a esa idea inicial.

La experiencia más visible del conflicto ha sido la presión local para el aprovechamiento directo de madera en la zona del río Sécore, entre comunidades trinitarias, sin intermediación de la Subcentral del TIPNIS. A saber, esta expectativa fue la determinante en la formación de la organización local del río Sécore. Las expectativas de manejo desde la decisión comunal, sin embargo, también se ha hecho visible entre las comunidades chimanes del río Sécore Alto, con lo cual se agrega otro factor de interferencia a las decisiones generales del sistema político representado por la Subcentral del TIPNIS. Actualmente, el elemento más claro y central en la visión de los pobladores del TIPNIS es convertir a las comunidades en los principales actores responsables de aprovechar las potencialidades naturales de la zona. El planteamiento de reivindicar su lugar en la gestión de los recursos naturales se ha sostenido en críticas a las experiencias a los métodos de distribución de beneficios obtenidos a través del nivel supracomunal de las organizaciones territoriales.

Precisamente, los recursos forestales maderables son más abundantes en las comunidades del Sécore, desde la comunidad trinitaria de Puerto San Lorenzo hasta las comunidades chimanes de Asunta y Oromomo. En la actualidad, lo que quieren las comunidades chimanes es la autogestión del aprovechamiento comercial de la madera que existe en el entorno de sus comunidades. Este es otro tema crucial que se debe tomar en cuenta en el proceso de análisis respecto a la crisis de centralidad política en el TIPNIS y las políticas internas sobre uso y formas de distribución de los beneficios del aprovechamiento comercial de recursos.

El lugar de las carreteras en los discursos indígenas

Los cambios que han experimentado los comunarios del TIPNIS en su sistema de actores, sus formas de acción y discursos, muestran que también son sujetos que pueden transformar su cultura política hacia una ciudadanía activa, hacia posiciones polarizadas en su interior, lo que contradice la idea conservadora de que son conciliadores por naturaleza. Con la marcha de 1990, las acciones colectivas de los pobladores del TIPNIS apuntaron

²² La etapa más tensa del conflicto entre representantes de la Subcentral del TIPNIS y los del Sécore se vivió entre los años 2003 y 2008; el conflicto conllevó bloqueos a la navegación por el río Sécore, decomiso de motores y herramientas de trabajo, y freno a las actividades del proyecto MAPZA-SERNAP.

a la construcción de una nueva ciudadanía multicultural, al mismo tiempo que reforzaban la idea del territorio. En los últimos cinco años, en cambio, en una nueva etapa de generación de demandas, desde los actores indígenas se ha hecho énfasis en un trato favorable o justo por parte del Estado en términos de transferencias de recursos públicos, proyectos productivos y servicios básicos, para superar la ausencia estatal en su territorio.

Durante las marchas contra la carretera San Ignacio-Villa Tunari hubo una amplia adhesión de la sociedad a los indígenas en sus recorridos hacia a la sede de gobierno, ya sea movida por una solidaridad sincera con sus demandas o bien por un uso oportunista por parte de actores políticos no alineados con el gobierno nacional. Estas acciones polarizaron a la sociedad regional en por lo menos dos bandos, los de apoyo o de oposición a la construcción de la carretera por la ruta que cruza la zona intangible o núcleo del TIPNIS. En medio del debate comenzaron a emerger también grupos de indígenas del TIPNIS con posiciones encontradas en cuanto las ideas de desarrollo, la presencia del Gobierno Nacional y las funciones de la carretera. El conflicto se manifiesta hasta ahora entre la diversidad de los portavoces indígenas de cada una de las organizaciones locales. Una a una, estas organizaciones reivindican su derecho de decisión sobre sus territorios, al asumir que están en condiciones de vetar o de validar el proyecto de la construcción de la carretera, gracias a las garantías y derechos que la Constitución otorga a los pueblos indígenas.

Desde 1987, el tema de la carretera ha formado parte de la agenda de la Subcentral del TIPNIS, a tal punto que podemos decir que representaba una especie de “política de Estado”. No encontramos, en ese periodo, un solo dirigente principal que haya dado su visto bueno a que la carretera pase por su territorio y no haya defendido esta posición. Pero, como ya señalamos, como parte de la reconfiguración de su sistema político, la emergencia de otros actores indígenas, desde las comunidades, rompe esa idea de posición homogénea, más aún ahora que la propia Subcentral del TIPNIS está dividida en dos bloques, cada uno con posiciones a favor y en contra de la carretera, a raíz de la promulgación de la Ley N° 969 de protección, desarrollo integral y sustentable del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore²³; en agosto del 2017 en la ciudad de Trinidad.

²³ Por la promulgación de la ley, se abre un nuevo conflicto: un grupo de dirigente y comunidades cuestionan la representación del presidente de la Subcentral Domingo Nogales y eligen otra cabeza de la organización. La Ley N° 969 abroga la Ley N° 180 de 24 de octubre de 2011, de Protección del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore — TIPNIS

En la medida que las comunidades del TIPNIS comenzaron a adquirir un mayor protagonismo y demandas de autonomía de decisión, y debido a la emergencia de nuevos actores organizativos, las corrientes de opinión se fueron diversificando y en algunos casos desprendiéndose radicalmente de la Subcentral del TIPNIS y de sus líderes de opinión influyentes. Hoy encontramos diferentes argumentos respecto al camino en medio del TIPNIS y al papel en general de las carreteras, que algunos dirigentes han intentado minimizar y restar validez porque suponen que son “repeticiones de frases de agentes externos”, influencias de madereros, pirateros, políticos, etcétera. En suma, la oposición y el cuestionamiento a la carretera ha sido, sin duda, una política oficial de la Subcentral del TIPNIS que operaba como un código que no se podía eludir estando en ese cargo. Pero hoy, a medida que se constituyen otros espacios menores de acción política y con otros actores –las comunidades, por ejemplo–, las posiciones radicales de un no definitivo a la carretera tienden a diluirse o, al menos, a matizarse con otras ideas, es decir, ya se encuentran percepciones distintas según el tipo de actor, pero también por el lugar o la subregión emergente dentro el TIPNIS.

Es evidente que la construcción de la carretera San Ignacio-Villa Tunari-Cochabamba ha sido un proyecto originado e impulsado, sobre todo, por vecinos, dirigentes cívicos y autoridades políticas de San Ignacio, y también del departamento. Sin embargo, lo que interesa destacar aquí es que las percepciones al interior del TIPNIS muestran actualmente diversas posiciones al respecto, y que varían según el lugar donde se ubican las comunidades y también por la pertenecía a un determinado pueblo. Entre los comunarios de base, el tema adquiere otras connotaciones, otros sentidos, forma expectativas y posiciones que merecen tomarse en cuenta y que en cierta forma se desprenden de los pronunciamientos oficiales. Los mojeños, que se ubican en comunidades más alejadas del área de influencia del trayecto en discusión, siempre han mantenido una posición más radical de oposición a la carretera, o, en su defecto, exigen condiciones previas para evitar impactos negativos. Las opiniones desde los yuracarés y los chimanes, en cambio, siempre fueron menos elocuentes al respecto.

Conclusiones

Hasta el año 1999, la Subcentral del TIPNIS era la organización que reivindicaba su rol de gobierno local y autoridad máxima del Territorio Indígena, aunque si se indaga en su funcionamiento, se encuentra que ya en esa fecha existían problemas de representación y control interno, y, sobre todo, reducida capacidad de hacer cumplir sus decisiones entre los habitantes del territorio. Hasta ese entonces, sin embargo, nunca se había cuestionado la hegemonía de la subcentral y menos habían surgido iniciativas individuales que se propongan reducir su ámbito territorial de acción y autoridad interna. En su momento, en el período 1992-1995, por ejemplo, la Subcentral del TIPNIS era calificada por evaluadores de proyectos de cooperación como una organización fuerte y como la vanguardia de los nuevos desafíos de gestión indígena, post marcha indígena²⁴.

Hoy la realidad nos muestra que el TIPNIS está experimentando cambios en su sistema de actores locales, con acontecimientos novedosos como las nuevas lógicas territoriales de acción y nuevas lógicas organizativas que pugnan por clarificar su espacio territorial y reconocimiento externo. Estas nuevas lógicas se expresan, primero, en la aparición del Consejo Indígena del Sur (CONISUR) –una organización que involucra a comunarios indígenas del área de la colonización, pero que pretende articular a los pobladores de esa área en un espacio territorial específico y circunscrito–, y luego, en la emergencia de la Subcentral del Río Sécore, conformada por un grupo de comunarios antes vinculado a la dirigencia y los niveles técnicos de la Subcentral del TIPNIS, pero que luego cuestiona su autoridad y propone una nueva organización, aunque sin una claridad respecto al ámbito territorial que articularían. Últimamente, y ya en el contexto de mayor polarización y fractura interna de la unidad orgánica del TIPNIS, emergen otros actores locales que reivindican una posición divergente sobre el desarrollo y la carretera, desde la comunidad de Oromomo y, en menor medida, desde las comunidades de Asunta y Areruta, justamente áreas de ocupación de comunidades chimanes y por donde se ubica la influencia directa del posible trayecto de la carretera San Ignacio de Mojos-Villa Tunari.

Al margen de que en estos procesos hayan participado actores externos, existe una nueva dinámica organizativa que no se puede dejar de

24 Un informe de la misión del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), una agencia especializada de las Naciones Unidas, encargada de formular un gran proyecto en territorios indígenas del Beni, destacaba a la Subcentral del TIPNIS como la más fortalecida de las organizaciones indígenas en el Beni, el año 1994.

tomar en cuenta cuando se analiza las perspectivas de manejo y gestión del TIPNIS, la recepción o rechazo a las carreteras y la viabilidad de la autonomía indígena. En todo caso, estos elementos están dando cuenta de una nueva reconfiguración territorial interna y organizativa, con nuevos escenarios más locales que, a su vez, afectan todo el diseño político-organizativo del TIPNIS, construido desde 1987 hasta 1996, sobre todo, cuando la calidad de Territorio Indígena prevalecía sobre otras y la Subcentral del TIPNIS era la máxima autoridad.

La demanda de construir la carretera Beni-Cochabamba, atravesando el TIPNIS, ha sido objeto de diversas manifestaciones y posiciones a favor a lo largo de los últimos veinte años, por los menos desde 1992. En ese periodo ya existían algunas posiciones entre los actores del TIPNIS que se referían a carreteras o caminos vecinales. Tanto en los encuentros de corregidores del TIPNIS como en diversos talleres regionales de planificación estratégica, no se concluía con rechazos radicales y unánimes a la carretera, pero tampoco con posiciones claras²⁵.

De cualquier forma, la relación entre la carretera San Ignacio-Villa Tunari y el TIPNIS ya se encuentra en medio de un escenario de cambios de visiones de desarrollo y con un sistema de actores locales más complejo. En este nuevo escenario, la idea o proyecto de un TIPNIS unido con un solo territorio, una sola organización y una sola decisión, ya no tiene vigencia, aunque esto no quiere decir que sea imposible conformar una “comunidad tipnisiana” amplia, proyecto que tampoco ha sido explicitado, en lo que se refiere al surgimiento de una identidad local de todo el TIPNIS. Tampoco parece ser difícil la idea de lograr una política conjunta en el territorio –por ejemplo un plan de manejo–, pero de hecho, ese nuevo escenario exige cambiar las condiciones de deliberación y representación que se crearon en torno a la subcentral original. Se requiere un reajuste en los escenarios de decisión, una gran asamblea del TIPNIS que ya no tendrá que referirse solamente a un encuentro de corregidores y representantes indígenas, como se denomina hasta ahora; se tendrán que ampliar esos escenarios hacia un encuentro de organizaciones del TIPNIS, hacia un futuro escenario político que permita definir el tema de la carretera y otras grandes decisiones.

El actual sistema de actores del TIPNIS no opera sobre un único hilo conductor, en torno a un único eje político. Lo que existe hoy en el

25 Al respecto, entre el año 2003 y el año 2012, contratado por el proyecto MPAZA-GTZ fui encargado de realizar, cada dos años, un trabajo de investigación orientado a conocer los cambios de percepción y adhesión respecto a temas claves como conflictos por uso de recursos, papel de las autoridades municipales y la construcción de la carretera.

TIPNIS es un sistema de actores desarticulado y sin una élite dirigente con capacidad hegemónica, capaz de actuar como verdadero gobierno, o, si se quiere, como un amplio sistema político. No existe ahora en el TIPNIS un gobierno local con capacidad de tomar decisiones válidas para todos sus miembros y para todo el territorio, y menos un gobierno local con real posibilidad de hacer cumplir o recibir obediencia de cualquiera de las poblaciones comunales o campesinas. Es visible, por tanto, que a medida que están emergiendo nuevos actores locales o, en otros casos, consolidando su presencia y su área de influencia, se están definiendo también subespacios de acción que están emergiendo como jurisdicciones organizativas específicas.

La actual organización política de las comunidades indígenas en el Isiboro-Sécure se encuentra en una etapa de reajuste, proceso que ha dado lugar a la formación de varios “subsistemas políticos”, lo que quiere decir que el TIPNIS es ya un territorio con una diversificación de ámbitos desde donde se toman decisiones –normas, reglas, acuerdos– cada vez más reducidas a espacios territoriales más locales. En la práctica, el ámbito de la eficacia de las decisiones de la Subcentral del TIPNIS ha quedado reducido a un territorio menor, e incluso algunos expertos sobre el tema señalan que cada vez pierde funciones que le correspondía tomar y cumplir. La idea o proyecto de un TIPNIS unido con un solo territorio, una sola organización, una sola decisión, no parece ser sostenible hoy, aunque esto no niega la posibilidad de conformar una “comunidad tipnisiana” amplia, proyecto que tampoco ha sido explicitado, en lo que se refiere al surgimiento de una identidad local que abarque todo el TIPNIS.

El TIPNIS, no obstante, sigue siendo visto por sus propios actores como una unidad territorial, pero ya no como una comunidad política territorial expresada en una sola organización interna. La fortaleza organizativa y de unidad política del TIPNIS ha quedado suspendida con el surgimiento de otras organizaciones, lo que no quiere decir que, en cualquier momento, puedan surgir, otra vez, actores locales con capacidad de articulación y negociación desde esos espacios que representan.

Por último, el TIPNIS y su destino deben ser sobre todo un diseño de los actores indígenas chimanes, yuracarés y mojeños, en el marco de la diversidad de posiciones y desencuentros que hoy se manifiestan. Es esa diversidad de voces la que se requiere escuchar y entender. De lo contrario, se corre el riesgo de que se acabe defendiendo al TIPNIS con una idea prediseñada en la lejanía del contexto, ya sea en su condición

de objeto o de objetivos predeterminados, desde lo que se piensa o sueña desde afuera, más aún cuando ahora se asume que el TIPNIS es un patrimonio nacional. Un escenario así, sin embargo, trae el riesgo de producir ideas más allá de lo que esos pueblos –en su diversidad de visiones hoy–esperan hacer con su territorio y con sus proyectos de desarrollo.

Referencias

- Beneria, J. (2002). *Caracterización Sintética y Análisis Integral del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure, TIPNIS*. Documento Elaborado por el proyecto MAPZA, planificador del Plan de Manejo del TIPNIS.
- CIDDEBENI, Subcentral del TIPNIS (1992). *Plan Preliminar de Manejo y Desarrollo Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure* Trinidad: CIDDEBENI.
- Fundación TIPNIS (2012). *Documento de sistematización y análisis sobre las bases conceptuales participativas sobre la autonomía indígena y GTRC*. Trinidad.
- Guiteras, A. (2012). *De los llanos de Mojos a las cachuelas del Beni 1842-1938*. Cochabamba: Instituto de Misionología, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.
- Herrera, Cárdenas y Terceros (2004). *Identidades y territorios indígenas. Estrategias identitarias de los Tacana y Ayoreo frente a la Ley INRA*. La Paz: Fundación PIEB.
- Hokema, A. (1994). *Imágenes de autonomía*. Documentación audiovisual de experiencias con la autonomía de los pueblos indígenas. Trinidad.
- Huanca, E. (2010). *Autonomía indígena en el TIPNIS*. Tesis de maestría. La Paz: Universidad Católica Boliviana.
- Lehm, Z. (1999). *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonía boliviana. La búsqueda de la Loma Santa y la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad*, APCOB- CIDDEBENI- OXFAM AMERICA.
- Lehm, Melgar, Noza y Lara (1999). *Matrimonios interétnicos y reproducción de los grupos étnicos en los llanos de Mojos*. Trinidad: CIDDEBENI.
- Mazurek, H. (2006). *Espacio, Territorio: conceptos, enfoques y metodologías de investigación*, p. 165. La Paz: PIEB / U-PIEB.
- Molina, M. (2012). *Somos creación de Dios ¿Acaso no somos todos iguales? Efectos y resultados de la Marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990*. La Paz: Fundación TIPNIS-Taupadak-CIPCA.
- Molina, W. (1996). *Las luchas indígenas en el Beni: Resultados y efectos políticos*, Trinidad: CIDDEBENI.
- Molina, W. (2011). *Reconfiguración del sistema político en el Beni*. Trinidad: PNUD.
- Molina, W. (1994). *Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure*. CIDDEBENI, Publicación N° 28, Trinidad.
- SERNAP (2002). *Plan General de Manejo del TIPNIS*. La Paz: SERNAP
- Tapia, L. (1996). *Politización, ensayos teórico-metodológicos para el análisis político*. La Paz: CIDES-UMSA.

Vargas, C. (2003). *El Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) en un escenario con la carretera San Ignacio de Moxos-Villa Tunari. Análisis de los posibles efectos sociales, ambientales y políticos de la carretera en el TIPNIS*. Informe elaborado para el Proyecto MAPZA-GTZ. Trinidad.

